

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO de consulta pública sobre la cancelación de la Norma Mexicana NMX-F-184-1985.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA CANCELACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-184-1985 ALIMENTOS-LÁCTEOS-QUESO TIPO GRUYERE.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A último párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 fracción V del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 21 fracciones I, IX y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que se encuentra bajo el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta norma mexicana se publica para consulta pública sobre su cancelación, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas para que en los términos de la Ley se consideren en el seno del Organismo que las propuso en Simón Bolívar número 446 2do piso Colonia Americana, código postal 44160, Guadalajara, Jalisco, México, Tels/Fax: 01 (33) 3630 5831, 3630 6517, a los correos electrónicos: normalizacion@cofocalec.org.mx y direcciongral@cofocalec.org.mx.

El texto completo de la norma que se indica puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA
NMX-F-184-1985	ALIMENTOS-LACTEOS-QUESO TIPO GRUYERE
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el producto denominado "Queso tipo gruyere"	
Concordancia con normas internacionales	
No se puede establecer concordancia por no existir referencia al momento de la elaboración de la presente.	

México, D.F., a 29 de enero de 2015.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.